



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Cel.8837-4741
Correo: lapazsanantionidelnorte@municipalidadhn.info



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal **CERTIFICA**: que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente al año 2017, se encuentra el **Acta No. 30** que literalmente dice: En San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, a los ocho días del mes de Diciembre del año dos mil Diecisiete, siendo las 1:00 p.m., reunidos los miembros de La Corporación Municipal para celebrar sesión de cabildo abierto, presidio la sesión el Señor Alcalde Don Eulalio Maldonado Moreno, con la asistencia de: Lic. Edgardo Antonio Alvarado, Regidor Primero; Arturo Donald Bonilla Guevara, Regidor Segundo; Wilmer Leonel Licona Molina, Regidor Tercero; Doris Anarda Perdomo Suazo, Regidora Cuarta; ante la Secretaria que da fe se aprobó el **punto de acta No. 5** que literalmente dice: El Señor Alcalde informó a todos los presentes en el cabildo abierto El Plan de Desarrollo Municipal de este municipio con enfoque en ordenamiento territorial, el cual fue elaborado con la participación de los Líderes Comunales y Equipo de la Unidad Técnica Municipal, a ser ejecutado en un periodo del año 2018 al año 2024. Firma y Sello, Eulalio Maldonado Moreno; Firma, Edgardo Antonio Alvarado, Regidor Primero; Firma, Arturo Donald Bonilla, Regidor Segundo; Firma, Wilmer Leonel Licona, Regidor Tercero; Firma: Doris Anarda Perdomo, Regidora Cuarta; Firma y Sello, Thania Saraí Alvarado Mejía, Secretaria Municipal.

Es conforme con su original.

San Antonio del Norte, La Paz 20 de Febrero del 2023.


Thania Saraí Alvarado Mejía
Secretaria Municipal